

## ACTA N° 269

### DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 28 de agosto de 2019, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, siendo las 17:00 horas, tuvo lugar la Sesión N° 269 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en adelante la "Corporación", iniciada bajo la Presidencia del Director señor Rafael Sánchez Fernández.

Asisten los Directores señoras Elisa Alsina Urzúa y Carlota Bravo Rivera. Excusa su inasistencia la Directora señora Mariana Ariztía Guzmán y la Alcaldesa y Presidenta del Directorio, señora Evelyn Matthei Fornet.

Asisten además los señores Axel Müller Bravo, Secretario General; José Antonio Tapia Pérez, Director de Educación; señorita Sonia Moreno Aravena, Directora de Salud, señora Rebeca Favero Ovalle, Directora de Administración y Finanzas subrogante, y la señora Marcela Contreras Femenías, Contralora Subrogante. Asiste también el abogado Eduardo Vásquez Silva. Excusa su asistencia el señor Christian Kunihiro Intriago, Director de Administración y Finanzas.

Actuó como secretario el Asesor Jurídico, Eduardo Vásquez Silva.

#### T A B L A

##### **1.- Aprobación del acta N° 268.**

Los señores Directores tras analizar brevemente el acta N° 268, la dan por aprobada.

##### **2.- Cuenta del Secretario General.**

##### **2.1.- Informe Jurídico.**

El asesor jurídico informa a los señores Directores el estado de los juicios pendientes, exponiendo un detalle de las causas terminadas y actualmente tramitadas, con la cuantía correspondiente, según el siguiente cuadro:

4

TIPO	ESTADO	CANTIDAD	CUANTÍA \$	MONTO \$
Laboral (causas cerradas)	Sentencias favorables	6	157.464.450	
	Avenimientos suscritos	3	101.680.326	29.383.588
	Sentencia desfavorable	5	39.616.903	12.820.320
Laboral	Sentencia favorables con recursos pendientes	1	4.696.688	-
	Sentencia desfavorables con recursos pendientes	6	152.100.441	136.209.004
	Espera audiencia Preparatoria	2	56.393.851	-
	Espera audiencia Jucio	5	108.668.328	-
	Reclamo judicial de multas DT	1	9.982.980	-
Civil	Pendientes	1	1.470.000	-
	Desfavorables	1	200.000.000	60.000.000
Cobranza	Pendientes notificación	2	4.919.353	-
	Pendiente eliminación deuda	0	-	-
Penal	Favorables	1	-	-
	Pendientes	2	-	-

De igual forma, acompaña listado con la información actualizada de cada causa.

### 2.3.- Informe Cumplimiento Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) – Segunda Cuota.

El Secretario General expone a los señores Directores que el año 2019 se definieron 59 metas a nivel corporativo, destinadas a mejorar actividades críticas de diversos procesos administrativos, enfocadas a las áreas de remuneraciones, compras, contabilidad, tesorería y rendiciones, con el siguiente resultado:

Dirección	Área	Cumplimiento 1° Semestre (%)	Cumplimiento Dirección
DAF	Adquisiciones	98%	92%
	Contabilidad	98%	
	Rem. y Personal	89%	
	Informática	88%	
	Prev. de Riesgos	91%	
	Construcción	85%	
	Presupuesto y Tesorería	95%	
Contraloría	Rendición de cuentas	98%	99%
	Transparencia	100%	
	Contraloría	100%	
Educación	Educación	90%	90%
Salud	Salud	98%	98%
<b>Total</b>		<b>94%</b>	<b>95%</b>

El Directorio luego de comentar y analizar el nivel de rendimiento alcanzado por las diversas áreas de la Corporación central aprueba lo informado y autoriza el pago de la segunda cuota del PMG 2019.

4

### 3.- Informe Directores.

#### 3.1.- Dirección de Administración y Finanzas.

##### 3.1.1.- Presupuesto año 2020.

La Directora de Administración y Finanzas Subrogante presenta al Directorio la propuesta de presupuesto de la Corporación para el año 2020 de \$ 37.862.354.907 con una variación respecto del año 2019 de 6,9%.

Se expone la situación presupuestada para la administración central y áreas de salud y educación, con la información correspondiente al presupuesto del año 2019 y variación considerada para el año 2020.

El Directorio luego de un breve análisis aprueba el presupuesto del año 2020.

##### 3.1.2.- Adjudicación de contratos sobre M\$10.000

Se informa a los señores Directores las compras sobre diez millones de pesos, realizadas a las siguientes empresas y/o personas.

###### COMPRAS JULIO- AGOSTO 2019

Mes	Institución	Producto	Adjudicado	Motivo de adjudicación	Monto total
07	Liceo Arturo Alessandri Palma - Contrato 111	Programa de inglés técnico, para 56 estudiantes de 3° y 4° medio del técnico profesional. 40hrs. Programas M\$4.000 - Material didáctico M\$4.000 - Talleres M\$7.000	Fundación Educacional Seminarium	Adjudicado a proveedor con mejor oferta más económica. Siguiendo proveedor T ronwell S.A por \$20.205.000.-	15.000.000
07	Liceo Arturo Alessandri Palma - OC 353	45 Tablet Samsung Galaxy 10" 1 Maleta de carga y transporte	Sociedad Comercial Infostore Ltda.	Adjudicado a proveedor con mejor oferta económica - Siguiendo proveedor Magens S.A por \$10.192.945.-	10.109.050
08	Liceo Juan Pablo Duarte - OC 4385	2 Carros para 46 notebook c/u 94 Notebook HP 240 G6 Core i3-7020U 1TB 4GB 14" FreeDOS	Soc. Comercial Forteza y Cia. Ltda.	Adjudicado a proveedor con mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Bluetec SPA por \$35.891.352.-	34.276.808
08	Corporación Central CDS - Contrato 113	Auditoria de EEFF año 2019 y 2020	EY SPA	Adjudicado a proveedor que realiza auditoria año 2018.	19.880.000
08	Colegio Providencia - OC 4475	2 Carros porta Tablet 90 Tablet Lenovo TAB 4 APQ8017 2GB 10" 5 Computadores AIO Lenovo V130 1 Pantalla Touch Lenovo Yoga 330 5 Parlantes Subwoofer Genius 55 Adaptadores 2 Proyectores Viewsonic PA503X 1 Antena Acces Point Ubiquity	Technosystems Chile S.A.	Adjudicado a proveedor con mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Comercializadora Todo Tablet Ltda. por \$17.211.700.-	16.725.770
08	Liceo Carmela Carvajal - OC 4480	Jornada de reflexión para 7mos (315 alumnos) Incluye: 392 Desayuno y almuerzo distribuidos en 7 jornadas de 45 alumnos y 11 profesores	Andes Consultores SPA	Adjudicado a proveedor con mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Hotel Gran Palace por \$12.459.636.-	12.308.800
08	Liceo Carmela Carvajal - OC 4482	Jornada de reflexión para 8vos (315 alumnos) Incluye: 392 Desayuno y almuerzo distribuidos en 7 jornadas de 45 alumnos y 11 profesores	Andes Consultores SPA	Adjudicado a proveedor con mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Hotel Gran Palace por \$12.459.636.-	12.308.800

### 3.2.- Dirección de Educación.

#### 3.2.1.- Programa Inversión FAEP 2019.

El Director de Educación informa al Directorio sobre la inversión realizada con fondos FAEP 2019 por un monto de \$1.593.618.368, según el siguiente desglose:

COMPONENTE	A FINANCIAR	MONTO TOTAL (\$)
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Adquisición de software u otras herramientas de gestión; capacitación del personal docente, asistentes de la educación y equipo administrador del servicio de educación u otros análogos.	180.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de material didáctico; de equipamiento informático, deportivo o artístico.	60.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales.	478.085.510
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	450.000.000
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de mobiliario escolar y de oficinas; artículos de alhajamiento de salas de clases y dependencias en establecimientos educacionales municipales.	29.148.948
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Traslado de los estudiantes a los lugares contemplados en las salidas pedagógicas, o bien la contratación de estos servicios.	60.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Acciones e iniciativas que complementen los instrumentos de gestión educativa, dirigidas a la animación y activación de los consejos escolares, centros de padres, madres y apoderados; centros de alumnos, consejos de profesores y asistentes de la educación y directivos.	140.000.000
Movámonos 2019		196.383.910
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.593.618.368</b>

#### 3.2.2.- Sistema admisión escolar (SAE).

El Director de Educación informa al Directorio respecto al Sistema de Admisión Escolar (SAE), que consiste en un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma de internet en la que las familias encuentran información de todos los establecimientos de educación subvencionados por el Estado, cuya implementación se inició el año 2016 en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y concluye el presente año 2019 con la incorporación de la Región Metropolitana.

El Director de Educación informa las fechas relevantes del proceso y sus etapas, así como los niveles educacionales a los que se le aplicará el sistema de admisión escolar.

### 3.3.- Dirección de Salud.

#### 3.3.1.- Programas de Salud – Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

La Directora de Salud informa a los señores Directores de los diversos programas que existen, señalando que en el presente se ejecutan 31 convenios con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, por distintos items, entre ellos, Recursos Humanos, Medicamentos, Lentes y Exámenes, por un equivalente a \$1.951.000.000.-

### **3.3.2.- Reglamento Calificación.**

La Directora de Salud informa que todos los funcionarios de salud contratados bajo la Ley N°19.378, Estatuto de Salud Municipal, deben ser calificados anualmente mediante la evaluación de su desempeño. En este sentido se hace presente que el Reglamento del año 2015 es insuficiente, por lo que se ha trabajado en la redacción de un nuevo reglamento que define cada ítem y sub-ítems en las áreas de competencia, conducta y desempeño en equipos de trabajo, y los demás aspectos que deben ser objeto de la calificación, reglamento que se somete a la consideración del Directorio.

El Directorio luego de un breve análisis acuerda derogar el Reglamento anterior y aprobar el nuevo Reglamento de Calificación propuesto por la Dirección de Salud, el que entrará en vigencia el 1 de septiembre de 2019.

### **4.- Reducción a escritura pública.**

El Directorio faculta al señor Eduardo Vásquez Silva y a la señora Carmen Gloria Oyarce Cayuan, para que cualquiera de ellos en forma separada y/o independiente, reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente acta.

Siendo las 18:45 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.



**Elisa Alsina Urzúa**



**Carlota Bravo Rivera**



**Rafael Sánchez Fernández**

